

CONVENIO MARCO INSTITUCIONAL.

Entre el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, representado por su Presidente, Dr. Alejandro Gullé, el Consejo Federal de Política Criminal, representada por su Presidente, Dr. Jorge Crespo, y los Titulares de los Ministerios Públicos provinciales que suscriben al pie, considerando:

Que el flagelo de la narcocriminalidad y el crimen organizado, en su complejidad, operan sin distinción de límites o territorios, lo que hace imprescindible para su persecución y combate el trabajo conjunto de las distintas jurisdicciones con competencia en la materia, así como también la cooperación en materia de desarrollo y utilización de herramientas tecnológicas, de información y capacitación.

Que, en ese sentido, es de destacar que los Consejos e Instituciones firmantes tienen por objetivo aunar esfuerzos en la lucha contra todo tipo de fenómeno delictivo en el ámbito de las provincias argentinas a través del intercambio de experiencias, recursos e información.

Que, estos objetivos resultan consecuentes con los fines propios de los Consejos e Instituciones firmantes.

Es por ello que se acuerda celebrar el presente Convenio, regido por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Los Consejos e Instituciones firmantes se comprometen a realizar tareas y actividades en forma conjunta, orientadas a optimizar y lograr máxima eficiencia en sus respectivos ámbitos territoriales y competenciales, orientadas a combatir la narcocriminalidad y el crimen organizado, y a convalidar sus compromisos conjuntos en esas materias.

SEGUNDA: En miras al objeto establecido en la Cláusula PRIMERA, podrán suscribirse Convenios Particulares entre algunos o todos los firmantes, según sus respectivas características singulares y normas aplicables en cada jurisdicción.

TERCERA: Asimismo, los firmantes emitirán un Comunicado conjunto a fin de hacer público el compromiso asumido en relación a esta materia.

En prueba de conformidad, se firman un (01) ejemplar, a los 13 días del mes de Mayo de 2022.